Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
424 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Maria Clemencia Vallejo Jiménez	CC	24332086

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	CALDAS - *Manizales* *Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero*

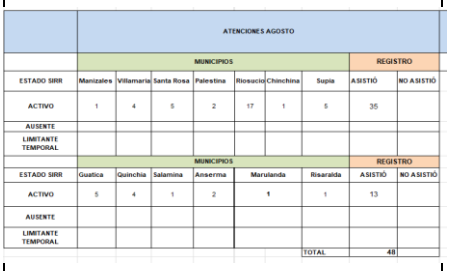
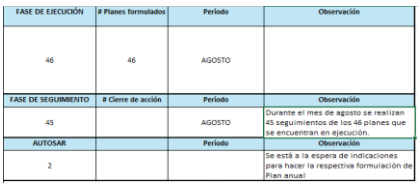
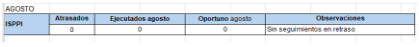
9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que serequieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervición.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el caul, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar	Si
17	. En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
424	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

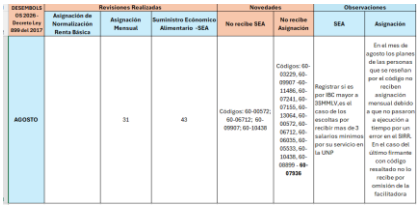
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales. I tabla: Atenciones realizadas durante el mes. II Traslados internos GT	**Si**	 ATENCIONES AGOSTO MUNICIPIOS / REGISTRO ESTADO SIRR: Manizales, Villamaria, Santa Rosa, Palestina, Riosucio, Chinchina, Supia — ASISTIÓ / NO ASISTIÓ ACTIVO: 1, 4, 5, 2, 17, 1, 5 — 35 AUSENTE LIMITANTE TEMPORAL MUNICIPIOS / REGISTRO ESTADO SIRR: Guatica, Quinchia, Salamina, Anserma, Marulanda, Risaralda — ASISTIÓ / NO ASISTIÓ ACTIVO: 5, 4, 1, 2, 1, 1 — 13 AUSENTE LIMITANTE TEMPORAL TOTAL 48  FASE DE EJECUCIÓN: # Planes formulados: 46; Periodo: AGOSTO; Observación FASE DE SEGUIMIENTO: # Cierre de acción; Periodo: AGOSTO: 45; Observación: Durante el mes de agosto se realizan 45 seguimientos de los 46 planes que se encuentran en ejecución. AUTOSAR: Periodo; Observación: 2: Se está a la espera de indicaciones para hacer la respectiva formulación de Plan anual Para la fecha de la presentación del informe se realiza atención no presencial justificada a 48 personas, 46 son firmantes quienes tienen los planes en ejecución y se les realiza la atención con SEG PRI dos participantes AUTOSAR no tienen actualmente plan en ejecución. En el mes de agosto se recibieron dos traslados al municipio de Supia y al de Chinchina a quienes se les realiza atención con el código FORM - PRI.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de agosto no se realizó socialización ni se avanzó en lo concerniente a planes colectivos de reincorporación. Sin embargo, se tuvo la visita del orientador productivo con quien se analizaron los criterios para una posible postulación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de agosto, se realizó en Manizales la atención el 3 de agosto desde la oficina de la APE a una firmante a quien se les está ofreciendo plan de formación en habilidades blandas y ruta para consecución de empleo. El 4 de agosto se realizo visita al municipio de Salamina donde se tuvo una asesoria virtual con el lider de sostenibilidad para revisar rutas de ahorro y crédito de vivienda. Hasta aquí se cumplió la agenda inter - institucional del mes de agosto dado que lo programado se canceló dado el sismo del 10 de agosto.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**SI**	 AGOSTO ISPPI: Atrasados: 0; Ejecutados agosto: 0; Oportuno agosto: 0; Observaciones: Sin seguimientos en retraso El 9 de agosto se hizo una visita a proyecto productivo **PRE-PP-38894** en el corregimiento de Montebonito municipio de Marulanda. El ISSPI fue enviado al lider de sostenibilidad para su revisión, asi como se envió a digitación. Es de aclarar que el proyecto producto hace parte de otro grupo territorial y que se nos solicitó la visita al GT. Se continuó trabajando en la formulación de un proyecto productivo en el municipio de Palestina y se espera ser presentado en agosto al comité de evaluación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
424 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. Línea Economica: N/A • Mapa de riesgos: N/A - PRE: ajustes a carpetas realizados durante el mes y cargados en SIRR si corresponde. - Entrega de Bienes PRE: ajustes de documentos relacionados con la entrega en el SIRR. Nota: Si no tienen actas por ajustar reportar aquí. N/A	**Si**	<table><tr><th colspan="2">REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SIRR</th></tr><tr><td colspan="2">Etapa Formulación</td></tr><tr><td># de planes anuales formulados</td><td>46</td></tr><tr><td colspan="2">Etapa Ejecución</td></tr><tr><td># de seguimientos ejecutados en periodo mes de agosto</td><td>45</td></tr><tr><td colspan="2">Etapa Cierre</td></tr><tr><td># de cierre de acciones</td><td>0 cierres</td></tr><tr><td colspan="2">Etapa Evaluación</td></tr><tr><td># de evaluaciones planes PRI</td><td>0 evaluaciones</td></tr><tr><td colspan="2">LÍNEA ECONÓMICA</td></tr><tr><td>Mapa de Riesgo</td><td>En el mes de agosto no se presentan novedades para mapa de riesgos.</td></tr><tr><td>Ajustes PRE</td><td>En el periodo de agosto no se presentan ajustes a carpetas PRE</td></tr><tr><td>Entrega de Bienes PRE</td><td>En el periodo de agosto no se hace entrega de Bienes e Insumos PRE</td></tr></table> Durante el mes de agosto se avanzó en las atenciones no presenciales justificada de 46 firmantes, entre ellos, dos que llegaron de traslado Se digitó la asistencia a través de planillas. Se atendieron además dos participantes AUTOSAR. La atención durante el mes está distribuida en 43 firmantes con código SEG PRI, dos de traslado con código FORM PRI y dos participantes A067-PSI-02_01 Asi: <table><tr><td>FIRMANTES CÓDIGO SEG PRI</td><td>43</td><td>43 SEG PRI</td></tr><tr><td>FRIRMANTES OTROS CÓDIGOS</td><td>1</td><td>1.2.2.1.4.2</td></tr><tr><td>FRIMANTES DE TRASLADO ENTRANTE</td><td>2</td><td>CÓD FORM PRI</td></tr><tr><td>AUTOSAR</td><td>2</td><td>A067-PSI - 02-1</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>48</td><td></td></tr></table>
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	<table><tr><th>PROCEDIMIENTOS</th><th>Cantidad</th><th>Observaciones</th></tr><tr><td>ARPA - SIRR: Registro de asistencia de atenciones</td><td>1</td><td>Se realizó por ARPA una atención el 4 de agosto a una participante AUTOSAR</td></tr><tr><td>Planillas de asistencia para digitar</td><td>47</td><td>planillas de asistencia no presencial justificada</td></tr><tr><td>Programación de desplazamiento mes próximo - (excel y aplicativo)</td><td>3</td><td>Se cancelaron</td></tr><tr><td>Desplazamientos realizados al mes</td><td>2</td><td>Se realizaron antes del 10 de agosto</td></tr><tr><td>Legalización - desplazamiento (Correo y aplicativo)</td><td>5</td><td>Se realizo el registro de los viajes realizados como de los no realizados en el aplicativo</td></tr><tr><td>Casos para comité (correo)</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Casos asignacion mensual, SEA, y otros apoyos (correo)</td><td></td><td>En el mes de agosto se presentó una solicitud de reliquidación debido a que al participante se le reporta con vinculación laboral, sin embargo, esto no corresponde a la realidad por lo que se presentaron los documentos necesarios para buscar la corrección en el sistema. En 12 casos no se aprobó signación mensual debidio a que fueron planes que por errores del SIRR no se pudieron pasar a ejecución a tiempo. y en un caso por omisión de la facilitadora el participante dejará de percibir su asignación mensual. Todos los casos fueron presentados en el Comité de Casos y fueron aprobados para reliquidación.</td></tr><tr><td>Acciones sobre seguridad y riesgo</td><td></td><td>Dado el sismo del 10 de agosto de 2026 desde la coordinación se tomó la decisión de cancelar las actividades del mes para evitar desplazamientos y prevenir riesgos derivados del sismo.</td></tr><tr><td>Traslados Entrantes</td><td>2</td><td>Llegaron dos firmantes a los municipios de Supia y Chinchina, Caldas</td></tr><tr><td>Traslados Salientes</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>PQRSD</td><td>1</td><td>Se resolvió un PQRS que llegó a mi nombre emitido por el participante con código 60-13081, el cual se resolvió el pasado 21 de agosto en la plataforma.</td></tr><tr><td>Servicios No conforme</td><td>1</td><td>En el comité de casos se solicitó presentar un servicio no conforme debido a la responsabilidad que cabe en la facilidatora de omitir digitar el seguimiento a un participante lo que devino en la no aprobación de su asignación mensual</td></tr><tr><td>Información contractual en SECOP II</td><td>1</td><td>Se actualizó el módulo</td></tr><tr><td>Actualización en módulo Contacto</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Actualización en módulo de Registro de Ubicación</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Actualización en módulo Grupos</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>CIERRES DE MATRICULAS</td><td>Cantidad</td><td>Gestiones</td></tr><tr><td>Matrículas FA</td><td>0</td><td>NA</td></tr><tr><td>Matrículas FPT</td><td>o</td><td></td></tr></table>
			En cuanto a las acciones de seguridad y riesgo, dado el sismo del 10 de agosto de 2026 desde la coordinación se tomó la decisión de cancelar las actividades del mes para evitar desplazamientos y prevenir riesgos derivados del mismo. Por último, se resalta que dada la emergencia derivada del sismo, las atenciones (47) se realizaron bajo la categoría no presencial justificada, hasta el momento del sismo se había realizado una atención presencial en el municipio de Salamina, Caldas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
424	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	**Si**	 En cuento a la asignación mensual, en el mes de agosto se presentó una solicitud de reliquidación debido a que al participante se le reporta con vinculación laboral, sin embargo, esto no corresponde a la realidad por lo que se presentaron los documentos necesarios para buscar la corrección en el sistema. En 12 casos no se aprobó asignación mensual debido a que fueron planes que por errores del SIRR no se pudieron pasar a ejecución a tiempo. y en un caso por omisión de la facilitadora el participante dejará de percibir su asignación mensual. Todos los casos fueron presentados en el Comité de Casos y fueron aprobados para reliquidación. En el comité de casos se solicitó presentar un servicio no conforme debido a la responsabilidad que cabe en la facilitadora de omitir digitar el seguimiento a un participante lo que devino en la no aprobación de su asignación mensual
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de la gestión documental establecidas por la ARN,, asegurando asi un adecuado manejo de los mismos.	**Si**	Se entregaron 2 planillas fisicas.

DESEMBOLSO 09 2026 - Decreto Ley 899 del 2017	Revisiones Realizadas			Novedades		Observaciones	
	Asignación de Normalización Renta Básica	Asignación Mensual	Suministro Económico Alimentario -SEA	No recibe SEA	No recibe Asignación	SEA	Asignación
AGOSTO		31	43	Códigos: 60-00572; 60-06712; 60-09997; 60-10438	Códigos: 60-03229, 60-09907, 60-11486, 60-07241, 60-07155, 60-13964, 60-00572, 60-06712, 60-06039, 60-00533, 60-10438, 60-08899 , **60-07936**	Registrar si es por IBC mayor a 3SMMLV,es el caso de los ascoltas por recibir mas de 3 salarios minimos por su servicio en la UNP	En el mes de agosto los planes de las personas que se reseñan por el código no reciben asignación mensual debido a que no pasaron a ejecución a tiempo por un error en el SIRR. En el caso del último firmante con código resaltado no lo recibe por omisión de la facilitadora

Nombre de Reunión/ Mesa	Objetivo	Fecha
Equipo ARN	la coordinadora del GT socializó el organigrama temporal de alto nivel dado la renuncia de varios funcionarios	4-ago
Defensoria del Pueblo	Definición de actividades conjuntas derivadas de la Mesa Etnica de Reincorporación de Riosucio	6-ago
Equipo Reincorporación	Reunión para hacer seguimiento a planes	18-ago
Equipo ARN GT Valle - Eje	Espacio para escucharnos y encontrarnos posterior al seismo del 10 de agosto	18-ago
Facilitadores Eje cafetero	Reunión facilitadores Eje cafetero	19-ago
Equipo Reincorporación	Reunión de equipo	21-ago-26
Equipo Reincorporación ARN	Fortalecimiento técnico acta de desestimiento	21-ago-26
Mesa de apoyo a procesos misionales	Preentación de casos mes de agosto	21-ago-26
Temas vivienda	Socialización programa para firmantes	24-ago-26

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el perio	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como super	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Maria Clemencia Vallejo Jimenez	Firmado digitalmente por Maria Clemencia Vallejo Jimenez		Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín
Nombre:	MARIA CLEMENCIA VALLEJO JIMÉNEZ	**Nombre:**	JENNIFER BETANCOURT MARIN
		Cargo:	COORDINADORA GRUPO TERRITORIAL

Fecha:	*31/08/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx